

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

ACTORA: JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE

EXPEDIENTE: SUP-JDC-105/2021

**RESPONSABLE: PRESIDENTE DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL DE MORENA.**

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo **las dieciséis horas del día treinta de enero del dos mil veintiuno**, el suscrito **LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ**, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional tal y como señala el Acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional de Morena por el cual aprueba el nombramiento del Coordinador Jurídico y de la Coordinadora de Administración del Comité Ejecutivo Nacional; emitido en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del cinco de marzo del dos mil veinte de conformidad con el oficio CEN/P/369/2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; se hace constar que se fija en los estrados de este órgano la cédula que contiene el aviso de presentación del recurso denominado por **JOSÉ LUIS MEDINA LIZALDE** para impugnar la "expedición y entrega de la constancia que acredita como precandidato único a la gubernatura del estado de Zacatecas a David Monreal Ávila", para tal efecto se pone a disposición de los interesados copia del expediente de mérito para que, quienes se consideren terceros interesados soliciten al correo oficialiamorena@outlook.com la remisión de la demanda presentada para que manifiesten lo que a su derecho convenga; la presente cédula se fijará por el plazo de 72 horas; siendo que el término para que hagan manifestaciones transcurrirá de **las dieciséis horas del día treinta de enero del dos mil veintiuno hasta las dieciséis horas del día dos de febrero del dos mil veintiuno**; plazo en el que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 y 18 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, podrán comparecer, presentar escritos y aportar pruebas los terceros interesados en el presente asunto, cumpliendo los requisitos del artículo previamente citado ante el Comité Ejecutivo Nacional con sede en la Ciudad de México; en el correo electrónico oficialiamorena@outlook.com

LUIS ALBERTO REYES JUÁREZ

**Encargado de Despacho de la Coordinación
Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional**